### **CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

Oficina de Planificación de la Educación Superior

# Modificación al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 7-2023

### Área de Desarrollo Institucional

Noviembre, 2023



### **CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

### MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 7-2023

(en colones)

Este documento presenta la séptima modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2023, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y el Estado de la Nación (PEN), así como la justificación de los movimientos en metas y presupuesto.

En los programas OPES y CeNAT se presenta ajustes al Plan Anual Operativo, por lo que este documento incluye la matriz respectiva. Además, se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto por programa, donde se muestran las reasignaciones entre las metas y semestres, producto de esta modificación.

Cabe indicar que las solicitudes y documentos de respaldo de este documento se resguardan en el expediente respectivo.

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos realizados.

### Modificación Presupuestaria

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes:

#### **DISMINUIR RECURSOS:**

	COI	DIGO		PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	168 572 315,00	140 407 615,00	5 100 000,00	23 064 700,00
0				REMUNERACIONES	92 926 443,00	74 967 743,00	5 100 000,00	12 858 700,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	19 844 985,00	15 149 985,00	1 595 000,00	3 100 000,00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	13 944 985,00	9 249 985,00	1 595 000,00	3 100 000,00
0	01	03		Servicios especiales	1 400 000,00	1 400 000,00	0,00	0,00
0	01	05		Suplencias	4 500 000,00	4 500 000,00	0,00	0,00
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00
0	02	01		Tiempo extraordinario	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	41 867 085,00	32 262 085,00	3 505 000,00	6 100 000,00
0	03	01		Retribución por años servidos	20 905 000,00	18 805 000,00	0,00	2 100 000,00
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	15 776 480,00	8 776 480,00	3 500 000,00	3 500 000,00
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	15 776 480,00	8 776 480,00	3 500 000,00	3 500 000,00
0	03	04		Salario escolar	1 233 860,00	1 228 860,00	5 000,00	0,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	3 951 745,00	3 451 745,00	0,00	500 000,00
0	03	99	02	Ajuste por reclasificación	3 575 000,00	3 375 000,00	0,00	200 000,00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	376 745,00	76 745,00	0,00	300 000,00

	COI	DIGO		PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	8 361 723,00	7 361 723,00	0,00	1 000 000,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	8 016 288,00	7 016 288,00	0,00	1 000 000,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	345 435,00	345 435,00	0,00	0,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	20 352 650,00	17 693 950,00	0,00	2 658 700,00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2 458 700,00	0,00	0,00	2 458 700,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 873 747,00	1 873 747,00	0,00	0,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 192 027,00	1 192 027,00	0,00	0,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	4 240 520,00	4 240 520,00	0,00	0,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	10 587 656,00	10 387 656,00	0,00	200 000,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	10 587 656,00	10 387 656,00	0,00	200 000,00
1				SERVICIOS	74 801 695,00	64 595 695,00	0,00	10 206 000,00
1	01			ALQUILERES	38 350 000,00	38 350 000,00	0,00	0,00
1	01	01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	31 350 000,00	31 350 000,00	0,00	0,00
1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
1	01	03		Alquiler de equipo de cómputo	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	03	07		Servicios de tecnologías de información	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	27 051 695,00	16 845 695,00	0,00	10 206 000,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	17 645 695,00	16 645 695,00	0,00	1 000 000,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	9 406 000,00	200 000,00	0,00	9 206 000,00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8 400 000,00	8 400 000,00	0,00	0,00
1	80	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	8 400 000,00	8 400 000,00	0,00	0,00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	99			ÚTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	99	05		Útiles y materiales de limpieza	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	644 177,00	644 177,00	0,00	0,00
6	03			PRESTACIONES	644 177,00	644 177,00	0,00	0,00
6	03	01		Prestaciones legales	644 177,00	644 177,00	0,00	0,00

### **AUMENTAR RECURSOS:**

	COE	OIGO	PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
			TOTAL GENERAL	168 572 315,00	66 948 615,00	101 123 700,00	500 000,00
			REMUNERACIONES	706 920,00	706 920,00	0,00	0,00
0	03		INCENTIVOS SALARIALES	66 437,00	66 437,00	0,00	0,00
0	03	03	Decimotercer mes	66 437,00	66 437,00	0,00	0,00
0	05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	640 483,00	640 483,00	0,00	0,00
0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	640 483,00	640 483,00	0,00	0,00
1			SERVICIOS	39 241 695,00	38 741 695,00	0,00	500 000,00
1	01		ALQUILERES	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1	01	04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1	02		SERVICIOS BÁSICOS	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
1	02	99	Otros servicios básicos	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 700 000,00	2 200 000,00	0,00	500 000,00
1	03	01	Información	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	1 700 000,00	1 200 000,00	0,00	500 000,00
1	04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7 150 000,00	7 150 000,00	0,00	0,00
1	04	06	Servicios generales	7 150 000,00	7 150 000,00	0,00	0,00
1	05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3 766 945,00	3 766 945,00	0,00	0,00
1	05	01	Transporte dentro del país	806 000,00	806 000,00	0,00	0,00
1	05	03	Transporte en el exterior	1 054 865,00	1 054 865,00	0,00	0,00
1	05	04	Viáticos en el exterior	1 906 080,00	1 906 080,00	0,00	0,00
1	07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	13 824 750,00	13 824 750,00	0,00	0,00
1	07	01	Actividades de capacitación	13 824 750,00	13 824 750,00	0,00	0,00
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7 600 000,00	7 600 000,00	0,00	0,00
1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00
1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	5 700 000,00	5 700 000,00	0,00	0,00
2	01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	650 000,00	650 000,00	0,00	0,00
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	600 000,00	600 000,00	0,00	0,00
2	01	99	Otros productos químicos	50 000,00	50 000,00	0,00	0,00
2	03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2 250 000,00	2 250 000,00	0,00	0,00
2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
2	03	06	Materiales y productos de plástico	50 000,00	50 000,00	0,00	0,00
2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00

	COE	OIGO		PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
2	04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	04	01		Herramientas e instrumentos	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 600 000,00	2 600 000,00	0,00	0,00
2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00
2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00
2	99	04		Textiles y vestuario	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
2	99	99		Otros útiles, materiales y suministros	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	21 800 000,00	21 800 000,00	0,00	0,00
5	01			MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	12 700 000,00	12 700 000,00	0,00	0,00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	4 500 000,00	4 500 000,00	0,00	0,00
5	01	06		Equipo sanitario de laboratorio e investigación	700 000,00	700 000,00	0,00	0,00
5	01	07		Equipo y mobiliario educacional	7 500 000,00	7 500 000,00	0,00	0,00
5	02			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 100 000,00	2 100 000,00	0,00	0,00
5	02	01		Edificios	2 100 000,00	2 100 000,00	0,00	0,00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00
5	99	03		Bienes Intangibles	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101 123 700,00	0,00	101 123 700,00	0,00
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	101 123 700,00	0,00	101 123 700,00	0,00
6	04	02		Transferencias corrientes a fundaciones	101 123 700,00	0,00	101 123 700,00	0,00
6	04	02	01	FUNCENAT	101 123 700,00	0,00	101 123 700,00	0,00

### Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

### Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

#### Disminuir

 0. Remuneraciones
 -74 967 743,00

 0.01 Remuneraciones básicas
 -15 149 985,00

 0.01.01 Sueldos para cargos fijos
 -9 249 985,00

✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas,

esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC),

según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.01.03 Servicios especiales

-1 400 000,00

✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.01.05 Suplencias

-4 500 000,00

✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

#### 0.02 Remuneraciones eventuales

-2 500 000,00

### 0.02.01 Tiempo extraordinario

-2 500 000,00

✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

#### 0.03 Incentivos salariales

-32 262 085,00

### 0.03.01 Retribución por años servidos

-18 805 000,00

✓ Se disminuye en OPES Presupuesto el monto de ¢12 905 000, en Auditoría Interna el monto de ¢4 100 000 y el ATIC el monto de ¢1 800 000, lo anterior considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de reasignar recursos entre las subpartidas de remuneraciones y para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión -8 776 480,00

✓ OPES Presupuesto: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.03.04 Salario escolar

-1 228 860,00

✓ Se disminuye en OPES Presupuesto el monto de ¢703 860, en Asesoría Legal el monto de ¢25 000 y el ATIC el monto de ¢500 000, lo anterior considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de reasignar recursos entre las subpartidas de remuneraciones y para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.03.99 Otros incentivos salariales

-3 451 745,00

✓ El monto de ¢3 451 745 corresponde al efecto neto de disminuir en OPES Presupuesto el monto de ¢3 450 000 y en Auditoría Interna el monto de ¢475 000, lo anterior considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de reasignar recursos entre las subpartidas de remuneraciones y para

atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023, y de aumentar en el ATIC el monto de ¢473 255 para atender el pago por concepto de remuneración extraordinaria al funcionario del Área de Tecnologías de Información y Comunicación (ATIC), según oficio OF-OPES-082-2023-D del 31 de octubre del 2023.

### 0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-7 361 723,00

### 0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social -7 016 288,00

✓ Se disminuye en OPES Presupuesto el monto de ¢6 110 000, en Auditoría Interna el monto de ¢780 000 y en el ATIC el monto de ¢126 288, lo anterior considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de reasignar recursos entre las subpartidas de remuneraciones y para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal -345 435,00

✓ El monto de ¢345 435 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢348 000 en OPES-Presupuesto tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de reasignar recursos entre las subpartidas de remuneraciones y para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023, y aumentar ¢2 565 en el ATIC para atender el pago por concepto de remuneración extraordinaria al funcionario del Área de Tecnologías de Información y Comunicación (ATIC), según oficio OF-OPES-082-2023-D del 31 de octubre del 2023.

### 0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización -17 693 950,00

# 0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de PensionesComplementarias -1 873 747,00

✓ El monto de ¢1 873 747 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢1 364 130 en OPES Presupuesto y ¢525 000 en Auditoría Interna tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023, y aumentar ¢15 383 en el ATIC para atender el pago por concepto de remuneración extraordinaria al funcionario del ATIC, según oficio OF-OPES-082-2023-D del 31 de octubre del 2023.

### 0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora

-1 192 027,00

✓ El monto de ¢1 192 027 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢1 199 720 en OPES-Presupuesto tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de reasignar recursos entre las subpartidas de remuneraciones y para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023, y aumentar ¢7 693 en el ATIC para atender el pago por concepto de remuneración extraordinaria al funcionario del ATIC, según oficio OF-OPES-082-2023-D del 31 de octubre del 2023.

### 0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos -4 240 520,00

✓ El monto de ¢4 240 520 corresponde al efecto neto de disminuir la suma de ¢3 065 520 en OPES-Presupuesto y ¢1 200 000 en Auditoría Interna tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, con el fin de reasignar recursos entre las

subpartidas de remuneraciones y para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023, y aumentar ¢25 000 en el Asesoría Legal para atender las remuneraciones de esta subpartida para lo que resta del año.

# 0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados -10 387 656,00

✓ Se disminuye en OPES Presupuesto el monto de ¢8 665 000, en Auditoría Interna el monto de ¢1 650 000 y el ATIC el monto de ¢72 656, lo anterior considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de reasignar recursos entre las subpartidas de remuneraciones y para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

1. Servicios -64 595 695,00

1.01 Alquileres

-38 350 000,00

### 1.01.01 Alquiler de edificios locales y terrenos

-31 350 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto por el ahorro que se generó durante el presente año, debido a la disminución en el tipo de cambio y a que la contratación del alquiler del centro comercial Plaza del Este se realizó con una estimación mayor, por tanto, estos recursos se utilizarán para la compra de un aire acondicionado que se encuentra en mal estado, la compra de las bancas ubicadas en los pasillos de la SIUA para reemplazar las que se encuentran dañadas, la compra de una balanza electrónica para ser ubicada en el Laboratorio de Física y reforzar otras subpartidas con el fin de completar insumos necesarios y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la SIUA.

### 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario -3 000 000,00

✓ OPES-Presupuesto: se dispone de este monto debido a que los requerimientos de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, ya fueron

contemplados para lo que resta del año, por lo que se utilizaran para atender el pago del retroactivo por el ajuste de precios al proveedor de seguridad y vigilancia institucional.

### 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo

-4 000 000,00

✓ OPES Presupuesto-ATIC: se reasignan los recursos a la subpartida de alquiler de equipo de audio y video para contratar el arrendamiento de equipo audiovisual, considerando la urgente necesidad de contar con este para la atención de las sesiones virtuales del Consejo Nacional de Rectores, para lo que resta del presente año.

### 1.03 Servicios comerciales y financieros

-1 000 000.00

### 1.03.07 Servicios de tecnologías de información

-1 000 000,00

✓ OPES Presupuesto: se disponen de los recursos porque los servicios de esta subpartida ya fueron atendidos para lo que resta del año y se reasignan para cubrir los costos de la publicación de Nomenclatura de grados y títulos de Educación Superior, en la Gaceta.

### 1.04 Servicios de gestión y apoyo

-16 845 695,00

### 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

-16 645 695,00

- ✓ OPES Presupuesto: se disponen de ¢1 000 000 debido a que los servicios de esta subpartida ya fueron atendidos para lo que resta del año y se reasignan para cubrir el servicio de Lengua de Señas Costarricense (Lesco) solicitado por el Departamento de Gestión de Talento Humano en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
- ✓ Fondos del Sistema Regionalización: se requiere reasignar el monto de ¢15 645 695 para atender los acuerdos de CONARE comunicados en los oficios CNR-535-2023, del 12 de octubre del 2023, sobre el apoyo a la actividad del 29th ICDE World Conference que se llevará a cabo en Costa Rica (¢13 440 000), y el CNR-574-2023, del 27 de octubre del año en curso, sobre la colaboración económica para la asistencia al evento de la REDECANEDU (¢ 2 205 695).

### 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

-200 000,00

✓ El monto de ¢200 000 corresponde al efecto neto de disminuir en Comunicación Institucional ¢1 200 000 para atender la impresión de los de folletos informativos en dos idiomas para los usuarios de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos, y aumentar en OPES-Presupuesto ¢1 000 000 para cubrir el servicio de Lesco solicitado por el Departamento de Gestión de Talento Humano en cumplimiento a lo dispuesto por el CONAPDIS.

### 1.08 Mantenimiento y reparación

-8 400 000,00

# 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina -8 400 000,00

✓ El monto de ¢8 400 000 corresponde al efecto neto de disminuir en OPES - Presupuesto ¢9 400 000, los cuales se disponen debido a que el plazo de las contrataciones de fueron de un tiempo menor al estimado y los recursos se requieren para atender para atender la diferencia de precios entre los recursos estimados para la contratación del tanque de almacenamiento de combustible y el precio de adjudicación final al proveedor, y para el mantenimiento correctivo de los elevadores, y de aumentar en Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela el monto de ¢1 000 000 con el fin de completar el pago correspondiente al mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de la SIUA.

### 2. Materiales y suministros

-200 000,00

### 2.99 Útiles, materiales y suministros diversos

-200 000,00

### 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

-200 000,00

✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que se cuenta con suficientes suministros según la demanda estimada para atender los requerimientos por lo que resta del año, por tanto, los recursos se reasignan para reforzar la subpartida de "Otros servicios básicos" para la contratación de servicio de recolección, transporte y valorización de residuos valorizables recuperables eléctricos y electrónicos de la institución.

#### 6. Transferencias corrientes

-644 177.00

6.03 Prestaciones

-644 177,00

### 6.03.01 Prestaciones legales

-644 177,00

✓ OPES Presupuesto: Se dispone de los recursos tomando en cuenta los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, y se reasigna para atender el pago por concepto de remuneración extraordinaria al funcionario del ATIC, según oficio OF-OPES-082-2023-D del 31 de octubre del 2023.

### Aumentar

 0. Remuneraciones
 706 920,00

 0.03 Incentivos salariales
 66 437,00

 0.03.03 Decimotercer mes
 66 437,00

✓ OPES Presupuesto: se aumenta el monto para atender el pago por concepto de remuneración extraordinaria al funcionario del ATIC, según oficio OF-OPES-082-2023-D del 31 de octubre del 2023.

# 0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización 640 483,00

# 0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 640 483,00

✓ El monto de ¢640 483 corresponde al efecto neto de aumentar en Auditoría Interna la suma de ¢1 100 000 para atender el pago de estas cargas patronales por lo que resta del año, aumentar en ATIC ¢27 788 para atender el pago por concepto de remuneración extraordinaria al funcionario del ATIC, según oficio OF-OPES-082-2023-D del 31 de octubre del 2023; y disminuir en OPES Presupuesto el monto de ¢487 305 para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

1. Servicios 38 741 695,00

### 1.01 Alquileres 4 000 000,00

### 1.01.04 Alquiler y derechos para telecomunicaciones

4 000 000,00

✓ OPES Presupuesto-ATIC: se reasignan los recursos con el fin de presupuestarlos en la subpartida correcta para atender el alquiler de equipo audiovisual, considerando la urgente necesidad de contar con este para la atención de las sesiones virtuales del Consejo Nacional de Rectores, para lo que resta del presente año.

#### 1.02 Servicios básicos

200 000,00

### 1.02.99 Otros servicios básicos

200 000.00

✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida para cubrir el servicio de recolección, transporte y valorización de residuos valorizables recuperables eléctricos y electrónicos del CONARE.

### 1.03 Servicios comerciales y financieros

2 200 000,00

#### 1.03.01 Información

1 000 000,00

✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida para cubrir los costos de la publicación de Nomenclatura de grados y títulos de Educación Superior, en la Gaceta.

### 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

1 200 000.00

✓ OPES Presupuesto - Comunicación: se aumenta el monto para atender la impresión de materiales informativos en dos idiomas para la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos.

### 1.04 Servicios de gestión y apoyo

7 150 000,00

### 1.04.06 Servicios generales

7 150 000,00

- ✓ OPES Presupuesto: se requiere aumentar en ¢3 150 000 esta subpartida para la atender el pago retroactivo por ajuste de precios al proveedor seguridad y vigilancia, y el lavado de manteles institucionales debido a al incremento de actividades presenciales.
- ✓ Fondo del Sistema Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere aumentar en ¢4 000 000 con el fin de atender la solicitud por

reajuste de precios con el proveedor Consorcio de Información y Seguridad S.A.

### 1.05 Gastos de viaje y transporte

3 766 945,00

### 1.05.01 Transporte dentro del país

806 000,00

✓ OPES - Presupuesto: Se requiere atender la solicitud de transporte para un funcionario del Estado de la Nación por la gira a Pérez Zeledón, como parte de la difusión de los informes, y para atender el servicio de transporte que se brindó por diversas convocatorias a las marchas por parte de la institución.

### 1.05.03 Transporte en el exterior

1 054 865.00

✓ Fondo del Sistema – Apoyos económicos del CONARE: se reasigna este monto a esta subpartida para atender el acuerdo de CONARE informado en el oficio CNR-574-2023, del 27 de octubre del año en curso, sobre la colaboración económica para la asistencia al evento de la REDECANEDU.

#### 1.05.04 Viáticos en el exterior

1 906 080,00

✓ El monto de ¢1 906 080 corresponde al efecto neto de aumentar en OPES-Presupuesto ¢1 140 000 para atender la participación de dos funcionarios en el evento internacional TICAL, según correo electrónico del Director del Área de Administración del 27 de octubre del año en curso, aumentar en Fondos del Sistema - Apoyos económicos del CONARE ¢1 150 830 para atender el acuerdo de CONARE sobre la colaboración económica para la asistencia al evento de la REDECANEDU según el oficio CNR-574-2023, del 27 de octubre del año en curso; y disminuir en Fondos del Sistema - Reserva para acciones de interés del CONARE el monto de ¢384 750 para atender los gastos de inscripción del Sr. Felipe Alpízar, como representante de la Universidad de Costa Rica en el CAEI 2023, según acuerdo del CONARE comunicado en el oficio CNR-554-2023, del 19 de octubre del 2023.

### 1.07 Capacitación y protocolo

13 824 750,00

### 1.07.01 Actividades de capacitación

13 824 750,00

- ✓ Fondos del Sistema Apoyos económicos del CONARE: se refuerza esta subpartida en ¢ 13 440 000 para atender el acuerdo de CONARE comunicado en el oficio CNR-535-2023, del 12 de octubre del 2023, sobre el apoyo a la actividad del 29th ICDE World Conference que se llevará a cabo en Costa Rica.
- ✓ Fondos de Sistema Reserva para acciones de interés del CONARE: se refuerza esta subpartida en ¢ 384 750 para atender el acuerdo del CONARE comunicado en el oficio CNR-554-2023, del 19 de octubre del 2023, para para cubrir los gastos de inscripción del Sr. Felipe Alpízar, como representante de la Universidad de Costa Rica en el CAEI 2023.

### 1.08 Mantenimiento y reparación

7 600 000,00

### 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales

7 000 000,00

✓ OPES – Presupuesto: Es necesario reforzar la partida para el mantenimiento correctivo por el cambio de aceite que se debe realizar a los elevadores.

### 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos 600 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): Se requiere reforzar esta subpartida con el fin de completar el pago correspondiente al mantenimiento correctivo del destilador de agua ubicado en el Laboratorio de Química General de la SIUA.

### 2. Materiales y suministros

5 700 000,00

### 2.01 Productos químicos y conexos

650 000,00

### 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

600 000,00

✓ El monto de ¢600 000 corresponde al efecto neto de aumentar en Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA) la suma de ¢ 750 000 para atender el para el mantenimiento de la infraestructura en espacios comunes como los laboratorios y aulas de la SIUA y de disminuir ¢150 000 en OPES – Presupuesto que se reasignan para el

lavado de manteles institucionales debido a al incremento de actividades presenciales.

### 2.01.99 Otros productos químicos

50,000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza la subpartida para la compra de los insumos necesarios para algunos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.

### 2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento 2 250 000,00

### 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo 2 000 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza la subpartida para la compra de los insumos necesarios para algunos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura

### 2.03.06 Materiales y productos de plástico cómputo 50 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza la subpartida para la compra de los insumos necesarios para algunos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.

### 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción 200 000.00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza la subpartida para la compra de los insumos necesarios para algunos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.

### 2.04 Herramientas, repuestos y accesorios

200 000,00

#### 2.04.01 Herramientas e instrumentos

200 000.00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta partida para la compra de insumos varios para ser utilizados en los Laboratorios de Física y Química General, tales como balones aforados, probetas, lupas, entre otros insumos necesarios para los cursos impartidos por las distintas universidades que conforman la SIUA.

### 2.99 Útiles, materiales y suministros diversos

2 600 000,00

### 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

100 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta partida para la compra de una pizarra para uso en la Biblioteca de la SIUA como parte de las actividades académicas de las universidades.

### 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

100 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta partida para la compra de insumos varios para ser utilizados en los Laboratorios de Física y Química General, tales como papel parafilm y papel tornasol, entre otros.

### 2.99.04 Textiles y vestuario

2 000 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se requiere reforzar esta partida para la compra de toldos para la protección de los vehículos institucionales que se encuentran en el parqueo de la Sede Interuniversitaria, debido a que los mismos presentan gran deterioro por estar expuestos a la intemperie.

### 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros

400 000 00

- ✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida en ¢300 000 para atender la contratación de la compra de etiquetas electrónicas para acceso vehicular.
- ✓ Fondo del Sistema Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida en ¢100 000 para la compra de los insumos necesarios para algunos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.

### 5. Bienes duraderos 21 800 000,00

### 5.01 Maquinaria equipo y mobiliario

12 700 000,00

### 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

4 500 000,00

✓ El monto de ¢4 500 000 corresponde al efecto neto de aumentar en Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA) ¢5 000 000 para la compra de aires acondicionados que deben ser sustituidos de manera prioritaria, además se debe reemplazar el equipo ubicado en el espacio C-10 (aula), ya que el existente se encuentra en mal estado ya cumplió su vida útil, y disminuir en OPES-Presupuesto ¢500 000 que se reasignan para atender el servicio de transporte que se brindó por diversas convocatorias a marchas por parte de la institución.

### 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación 700 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida para la compra de una balanza electrónica para uso en el Laboratorio de Física como parte del equipo necesario para los cursos que se imparten desde las distintas universidades que conforman la SIUA.

### 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional

7 500 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida para el reemplazo de las bancas ubicadas en los pasillos de la SIUA en su mayoría se encuentran dañadas, lo cual impide aprovechar su máxima capacidad y afecta principalmente a la comunidad estudiantil en tiempos de alimentación.

### 5.02 Construcciones, adiciones y mejoras

2 100 000,00

### 5.02.01 Edificios

2 100 000,00

✓ OPES Presupuesto: se refuerza esta subpartida para atender la diferencia de precios entre los recursos estimados para la contratación del tanque de almacenamiento de combustible y el precio de adjudicación final al proveedor.

### 5.99 Bienes duraderos diversos

7 000 000,00

### 5.99.03 Bienes intangibles

7 000 000,00

✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se refuerza esta subpartida para la adquisición de licencias de antivirus para las computadoras utilizadas por la comunidad universitaria en la SIUA.

### **CeNAT:**

### Disminuir

0. Remuneraciones -5 100 000.00

#### 0.01 Remuneraciones básicas

-1 595 000,00

### 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

-1 595 000,00

✓ Se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

#### 0.03 Incentivos salariales

-3 505 000,00

### 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

-3 500 000,00

✓ Se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

#### 0.03.04 Salario escolar

-5 000.00

✓ Se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### Aumentar

### 6. Transferencias corrientes

101 123 700,00

### 6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro

101 123 700,00

### 6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones

101 123 700,00

✓ Es necesario realizar una transferencia por el monto de ¢101 123 700 para atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023. El equipo de Espectroscopia Raman es una técnica de análisis químico no destructiva que proporciona información detallada sobre la estructura química, la fase y polimorfia, la cristalinidad y las interacciones moleculares. Dada la naturaleza del quehacer del LANOTEC, este equipo es muy importante para el desarrollo de proyectos de investigación que permiten el mejoramiento de productos y procesos de investigación y este vendrá a complementar lo que ya se está realizando. De igual manera tendrá un gran impacto en las investigaciones en curso.

Estas transferencias se realizan a la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), según la facultad conferida en la Ley Nº7806.

### **ESTADO DE LA NACIÓN:**

### Disminuir

### 0. Remuneraciones -12 858 700,00

### 0.01 Remuneraciones básicas

-3 100 000,00

### 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

-3 100 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.03 Incentivos salariales

-6 100 000,00

### 0.03.01 Retribución por años servidos

-2 100 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión -3 500 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

#### 0.03.99 Otros incentivos salariales

-500 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-1 000 000,00

# 0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social -1 000 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización -2 658 700,00

# 0.05.01 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de PensionesComplementarias -2 458 700,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

# 0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados -200 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023. 1. Servicios -10 206 000,00

### 1.04 Servicios de gestión y apoyo

-10 206 000,00

### 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

-1 000 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

### 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

-9 206 000,00

✓ Programa Estado de la Nación: se disminuye este monto considerando los saldos disponibles a la fecha, la ejecución actual y las proyecciones realizadas, esto con el fin de atender la adquisición del equipo de Espectroscopia Raman para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), según el oficio OF-OPES-079-2023-D de fecha 05 de octubre del 2023.

#### Aumentar

1. Servicios 500 000,00

### 1.03 Servicios comerciales y financieros

500 000,00

### 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

500 000,00

✓ Estado de la Nación: se aumenta esta subpartida para atender la contratación de la impresión del Informe Estado de la Nación 2023 y poder disponer de más ejemplares para la ciudadanía.

### MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se detallan los ajustes productos de la modificación en la vinculación de cada uno de los programas:

Programa: 01-01 OPES

META	I Semestre E Modificación 7-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 7-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
1.1.1	0,00	20 242 868,00	-2 010 000,00	31 823 750,00	52 066 618,00
1.2.1	0,00	188 705 927,00	-7 630 000,00	170 243 678,00	358 949 605,00
1.3.1	0,00	30 766 624,00	-7 090 000,00	28 527 168,00	59 293 792,00
1.4.1	0,00	27 709 011,00	-3 525 000,00	19 106 949,00	46 815 960,00
1.5.1	0,00	89 372 832,00	-5 625 000,00	105 715 365,00	195 088 197,00
1.6.1	0,00	22 737 785,00	-800 000,00	22 640 389,00	45 378 174,00
1.7.1	0,00	21 296 373,00	-910 000,00	16 227 360,00	37 523 733,00
1.8.1	0,00	178 482 804,00	-6 790 000,00	173 116 297,00	351 599 101,00
1.9.1	0,00	157 304 850,00	-3 077 914,00	198 122 349,00	355 427 199,00
1.10.1	0,00	72 320 270,00	1 107 669,00	70 384 317,00	142 704 587,00
1.11.1	0,00	21 061 824,00	-2 436 490,00	17 799 616,00	38 861 440,00
1.12.1	0,00	14 518 934,00	-300 000,00	14 474 120,00	28 993 054,00
1.13.1	0,00	2 176 364 537,00	-28 639 755,00	2 259 758 494,00	4 436 123 031,00
1.14.1	0,00	266 175 483,00	-7 719 000,00	267 053 816,00	533 229 299,00
1.15.1	0,00	6 573 017,00	-5 000,00	6 618 496,00	13 191 513,00
1.16.1	0,00	330 111 307,00	-646 815,00	305 426 738,00	635 538 045,00
1.17.1	0,00	11 276 549,00	461 500,00	11 932 661,00	23 209 210,00
1.18.1	0,00	3 635 556,00	-220 000,00	3 642 159,00	7 277 715,00
1.19.1	0,00	9 627 662,00	3 400 000,00	13 584 066,00	23 211 728,00
1.20.1	0,00	3 944 774,00	0,00	3 974 870,00	7 919 644,00
1.21.1	0,00	5 586 104,00	0,00	5 640 454,00	11 226 558,00
1.22.1	0,00	5 196 896,00	150 000,00	5 478 515,00	10 675 411,00
1.23.1	0,00	0,00	0,00	3 508 371,00	3 508 371,00
1.24.1	0,00	0,00	-1 153 195,00	87 844 255,00	87 844 255,00
TOTAL	0,00	3 663 511 987,00	-73 459 000,00	3 842 644 253,00	7 505 656 240,00

### Programa: 01-03 CENAT

META	I Semestre Modificación 7-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 7-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
2.1.1	0,00	135 995 223,00	-925 767,00	126 337 326,00	262 332 549,00
2.2.1	0,00	54 653 918,00	-1 117 570,00	42 612 168,00	97 266 086,00
2.3.1	0,00	249 728 495,00	-1 564 654,00	224 064 277,00	473 792 772,00
2.4.1	0,00	36 542 168,00	-274 380,00	29 259 883,00	65 802 051,00
2.5.1	0,00	60 014 150,00	101 123 700,00	219 241 574,00	279 255 724,00
2.6.1	0,00	89 808 138,00	255 015,00	81 103 463,00	170 911 601,00
2.7.1	0,00	209 522 753,50	-1 472 644,00	352 756 448,50	562 279 202,00
TOTAL	0,00	836 264 845,50	96 023 700,00	1 075 375 139,50	1 911 639 985,00

### Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION

META	I Semestre E Modificación 7-2023	Total Presupuesto I Semestre	II Semestre Modificación 7-2023	Total Presupuesto II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
3.1.1	0,00	324 881 909,00	-15 806 000,00	395 426 588,00	724 345 106,00
3.2.1	0,00	96 477 110,00	-2 500 000,00	85 913 675,00	183 643 880,00
3.3.1	0,00	137 230 788,00	-4 258 700,00	136 293 433,00	274 821 558,00
3.4.1	0,00	70 518 537,00	0,00	77 062 534,00	155 058 298,00
TOTAL	0,00	629 108 344,00	-22 564 700,00	694 696 230,00	1 337 868 842,00

Las matrices de vinculación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto solamente muestran los movimientos netos por grandes partidas, semestres y metas, por tanto, si en esta modificación se efectuaron movimientos entre las subpartidas, pero no así entre las metas o los semestres, los movimientos no se visualizan en estas matrices por el efecto neto que se produce en cada partida.

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO MODIFICACIÓN 7-2023 COLONES

	MONTO
TOTAL	0,00
1 GASTOS CORRIENTES	-21 800 000,00
11 GASTOS DE CONSUMO	-122 279 523,00
111 REMUNERACIONES	-92 219 523,00
1 1 1 1 Sueldos y salarios	-64 145 633,00
1 1 1 2 Contribuciones sociales	-28 073 890,00
1 1 2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-30 060 000,00
1 3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100 479 523,00
1 3 2 Transferencias corrientes al Sector Privado	100 479 523,00
2 GASTOS DE CAPITAL	21 800 000,00
2 1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 100 000,00
2 1 1 Edificaciones	2 100 000,00
2 2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	19 700 000,00
2 2 1 Maquinaria y equipo	12 700 000,00
2 2 4 Intangibles	7 000 000,00

### **MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO**

### PROGRAMA 1: Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE	CODIGO	META	PR	PRODUCTO		PROG -CI	RAMA ÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
POLITICAS	ESTRATÉGICOS	OPERATIVOS	INDICADOR	MEDIDA	META	WIETA	Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
		1.10 Implementar el					Acciones implementadas para la Transformación Digital de CONARE		Final		-30%	Se realizaron las validaciones respectivas con base en la planificación de proyectos del Marco de Gobierno y Gestión TIC. En coordinación con el Equipo Técnico se determinó brindar prioridad a los proyectos de Seguridad y PETIC. El proyecto de Transformación Digital se requiere eliminar, será ejecutado en otro periodo.	Área de
9,14,15,17 y 18	3.2	plan de acción para el 2023 del Marco de Gobierno y Gestión (MGG) de las TIC	Porcentaje de avance en la implementación de planes	Porcentaje	1.10.1	100%	Acciones implementadas para la seguridad de la Información y ciberseguridad	CONARE	Final		+25%	Se solicita modificar el peso de la actividad a 60% por cuanto estratégicamente es prioritaria la ejecución de actividades del proyecto de Seguridad de la Información.	Tecnologías de Información y Comunicación Iván Rojas Barrantes
							Procesos y procedimientos para la transformación digital, seguridad de la información y ciberseguridad formalizados		Final		+5%	Se solicita modificar el peso de la actividad a un 40% dado que se dio prioridad a la actualización de lineamientos y acciones estratégicas relacionadas con la Gestión TIC en respuesta a solicitudes de requerimientos de la	

POLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE	CODIGO	META	PR	PRODUCTO		PROG -CI	RAMA ÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
POLITICAS	ESTRATÉGICOS	OPERATIVOS	INDICADOR	MEDIDA	META	WEIA	Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
												Auditoría Financiera que se encuentra en proceso y que involucra una serie de requerimientos para el ATIC.	
14,15,17,18 y 20	3.2	1.19 Implementar la estrategia para la aplicación de las NICSP en el CONARE	Porcentaje de avance en la implementación la estrategia	Porcentaje	1.19.1	100%	Valoración de riesgos del proceso de implementación de las NICSP	CONARE	Final		-30%	Se elimina del PAO 2023, ya que es necesario definir los objetivos de la estrategia antes de la valoración del riesgo. Se traslada para el 2024 como parte de la implementación de las NICSP	Departamento de Gestión Financiera Xinia Herrera Álvarez
14,15,17,18 y 20	3.2	1.19 Implementar la estrategia para la aplicación de las NICSP en el CONARE	Porcentaje de avance en la implementación la estrategia	Porcentaje	1.19.1	100%	Políticas contables actualizadas	CONARE	Final		+30%	Debido a la eliminación del producto anterior se distribuye el porcentaje y se suma a este producto.	
10,21 y 22	3.2	1.20 Desarrollar la II etapa del proyecto de gestión de datos abiertos de investigación en el CONARE	Porcentaje de avance en la implementación de proyectos	Porcentaje	1.20.1	20%	Informe: Validación e identificación de necesidades, ajustes y fortalezas del Dataverse como software para la gestión de datos	CONARE	Final		-5%	Al ser un proyecto de carácter transversal, y debido a la necesidad de contar con las observaciones y aportes de investigadores de las diversas dependencias del CONARE; el proceso de elaboración de los documentos del marco normativa demandó más tiempo y esfuerzo del previsto por parte del equipo de trabajo, siendo así que se modifican los pesos de los productos.	Biblioteca Evelyn Barrientos Villalta

POLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS	INDICADOR	UNIDAD	CODIGO	META	PR	ористо			RAMA ÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
POLITICAS	ESTRATÉGICOS	OPERATIVOS	INDICADOR	DE MEDIDA	DE META	META	Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
10,21 y 22	3.2	1.20 Desarrollar la II etapa del proyecto de gestión de datos abiertos de investigación en el CONARE	Porcentaje de avance en la implementación de proyectos	Porcentaje	1.20.1	20%	Marco regulatorio para la aplicación del Plan de Gestión de Datos en el CONARE	CONARE	Final		+10%	Al ser un proyecto de carácter transversal, y debido a la necesidad de contar con las observaciones y aportes de investigadores de las diversas dependencias del CONARE; el proceso de elaboración de los documentos del marco normativo se retrasó, consecuentemente la aplicación de los mismos a lo interno del CONARE.  Se cambia modifica el producto "Informe: Aplicación del Plan de Gestión de Datos en las investigaciones del CONARE que inicien en el 2023", por el propuesto, según los trabajos elaborados.	Biblioteca Evelyn Barrientos Villalta
10,21 y 22	3.2	1.20 Desarrollar la II etapa del proyecto de gestión de datos abiertos de investigación en el CONARE	Porcentaje de avance en la implementación de proyectos	Porcentaje	1.20.1	20%	Informe: Autoevaluación inicial de la aplicación de las recomendacion es en gestión de datos de investigación	CONARE	Final		-5%	Se requiere eliminar este producto. Debido a que al ser un proyecto de carácter transversal, y debido a la necesidad de contar con las observaciones y aportes de investigadores de las diversas dependencias del CONARE; el proceso de elaboración de los documentos del marco normativo se retrasó, consecuentemente la aplicación de los mismos a lo interno del CONARE.	Biblioteca Evelyn Barrientos Villalta

POLÍTICAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE	CODIGO	META	PR	PRODUCTO		PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
POLITICAS	ESTRATÉGICOS	OPERATIVOS	INDICADOR	MEDIDA	META	WIETA	Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
8,18 y 21	3.2	1.21 Implementar el plan de preservación de los objetos digitales del CONARE	Porcentaje de avance en la implementación de planes	Porcentaje	1.20.1	50%	Mapeo de objetos documentales susceptibles a preservar digitalmente	CONARE	Final	N/A	N/A	De acuerdo al trabajo realizado por el Equipo de trabajo de Preservación Digital, se acordó que el concepto de mapeo de objetos digitales incorpora tanto la materia Archivística, como la Bibliotecológica y las Tecnologías de Información, por lo que se cambia el nombre del producto "Inventario de objetos digitales a preservar en CONARE" a "Mapeo de objetos documentales susceptibles a preservar digitalmente"	Archivo Alejandra Picado Rodríguez

### PROGRAMA 2: Centro Nacional de Alta Tecnología

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
1,5,8,13,20,2 3	2.1	2.1 Cumplir con el programa de publicaciones en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de publicaciones realizadas	Cantidad	2.1.1.	-5	Publicaciones CNCA: 10 <b>CENIBiot: 17</b> Gestión Ambiental: 2 LANOTEC: 28 PRIAS: 3	Academia, Instituciones gubernamen tales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional	Final		-5	Se disminuye la meta, debido a salida de personal del CENIBiot, que tenían a cargo estas publicaciones.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias  Director LANOTEC, José Vega Baudrit  Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados  Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya  Director CNCA, Esteban Meneses Rojas  Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,5,7,8,13,20 ,23	2.1	2.2 Cumplir con la programación de actividades de transferencia de conocimiento en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente,	Cantidad de transferencias de conocimiento realizadas	Cantidad	2.2.1	+9	Transferencia s de conocimiento CNCA: 43 CENIBiot: 16 Gestión Ambiental: 15 LANOTEC: 25 PRIAS: 10	Academia, Instituciones gubernamen tales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional	Final		+9	Se aumenta la meta en dos, debido a que se recibieron solicitudes y participación en diferentes eventos, como lo son: Semana AmeriGEOS CEC Simposio Virtual de Experiencias de Educación Ambiental. Taller de Google Earth Engine	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias  Director LANOTEC, José Vega Baudrit  Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados  Director CENIBiot,

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMA -CIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
FOLITICAS							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		RESPONSABLES
		agromática, biotecnología y nanociencia										a solicitud del INVU La semana de fermentación. Charlas impartidas por el director del CENIBiot en la actividad académica organizada por la UCR en la semana el mes de la biotecnología.	Randall Loaiza Montoya  Director CNCA, Esteban Meneses Rojas  Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,2,5,7,8,10, 13,18,20,23	2.1	2.3 Lograr la ejecución oportuna de proyectos en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de proyectos ejecutados oportunamente	Cantidad	2.3.1	+8	Proyectos Ejecutados CNCA: 13 CENIBiot: 21 Gestión Ambiental: 2 LANOTEC: 18 PRIAS: 9	Academia, Instituciones gubernamen tales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional	Final		+8	Se aumenta la meta, debido a que se iniciaron propuestas adicionales que no se habían contemplado en la planificación inicial. Los proyectos cuentan con objetivos y actividades establecidas para desarrollar en este período	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias  Director LANOTEC, José Vega Baudrit  Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados  Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya  Director CNCA, Esteban Meneses Rojas  Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo











